



05 de diciembre de 2018 Tegucigalpa, M.D.C.

NOTA ACLARATORIA No. 037-2018-AL-INJ

Por medio de la presente el suscrito Asesor Legal del Instituto Nacional de la Juventud hace constar que durante el mes de noviembre de año dos mil dieciocho no se celebró ningún convenio interinstitucional alguno, no habiéndose encontrado en los archivos que al efecto se llevan en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional de la Juventud.

Y para los fines legales correspondientes se emite la presente, firmándose y sellándose en el mismo lugar y fecha de su emisión. DOY FE.-

ABG. FRANKLIN GÓMEZ ASESOR LEGAL

ASESORIA

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD

INSTITUTO NACIONAL
DE LA JUVENTUD

UNIDAD DE OIP
RECIBIDO
FECHA 05-12-18
HORA
FIRMA